

Junio/2003

## Operación Bilital

sinopsis, a grandes  
rangos, de la operación  
cuyo objetivo no es  
otro que aplastar a  
Fenix Bil antes de  
abandonar la Fiscalía,  
primero a nivel mediá-  
tico; después, si cabe aún  
más, en los tribunales

~~Fórmula:~~

40 personajes reales,  
con nombre y apellido,  
formularán 40 denuncias  
contra fermis Gil, asegur-  
zando haberle entregado  
cantidades millonarias  
durante los últimos doce  
meses para su inversión  
en bienes inmuebles, bajo  
la promesa de obtener  
reditos muy por encima  
de lo normal sin que, hasta  
la fecha, hayan cobrado  
un solo centavo.

(Los denunciantes no tendrán ningún elemento común entre ellos, lo que, por la cantidad de denuncias que se acumularán contra Gil, darán mayor fuerza y credibilidad a los hechos denunciados.

El reclutamiento de los denunciantes lo llevará a cabo Salvador Ojeda entre deudores a Hacienda que puedan ser acusados de delito fiscal o contable

de tal manera que se  
vean obligados a colaborar  
en el montaje.

No obstante, Viada no plan-  
teará abiertamente el tema  
hasta no estar seguro no  
tan solo de la disposición  
a colaborar del defraudado  
sino también de su rigor  
en la confidencialidad.

~~Por~~ otra parte, si bien los  
denunciantes son en realidad  
defraudadores del fisco, al  
objeto de no dejar abierto un  
solo poro en el tejido, debe-

zain tener acreditada zoluencia suficiente como para que nadie pueda dudar de la veracidad de las entregas dinerarias que declarazain haber librado a fernis Bil.

-

En cuanto a la documentación de la inversión, se extenderán unos recibos ficticios a nombre de los falsos inversores, estampándose un sello de la empresa matriz de fernis Bil (idéntico al original, confeccionado para la ocasión) para dar mayor autenticidad a las entregas.

Una vez se hayan presentado las 40 denuncias, se coordinaría el bombardeo en los medios de comunicación, si bien yo me mantendré, de cara a la galería, muy al margen de lo que ocurre.

Y si la historia cala en la opinión y se le ven posibilidades, pues se lleva a los tribunales.

-

Relación de perso-  
najes a los que puede  
recurrir Viada. Si  
bien gozara de libertad  
para enfocar el tema  
como crea más oportu-  
no.

Pero estos ya pueden  
ser clasificados como  
defraudadores:

- 1.- José Luis  
ánchez Pastor  
(Madrid)
- 2.- Enrique  
Lozano Pendas  
(Toledo)
- 3.- Manuel  
Esquitino Rodríguez  
(Madrid)

4.- Gabriel  
Lorenzo Jimenez  
(Madrid)

5.- Juan M.  
Marin Jolis  
(Avila)

6.- Pedro  
Lanz Pardo  
(Madrid)

7.- Mariano  
Gómez Sanchez  
(Madrid)

8.- Ramón  
Alloza Liñán  
(Madrid)

9.- Fvelino  
Argumosa Diez  
(Madrid)

10.- Cesar  
Martín Estades  
(Burgos)

11.- Jaime  
Gonzalo Marceín  
(Madrid)

12.- Bartolomé  
Royo Artazcos  
(Toledo)

13.- Daniel  
Rivas (Lucas)  
(Madrid)

14.- Nicolás  
García Poza  
(Madrid)

15.- Sebastián  
Ojeda Sebastián  
(Madrid)

16.- Oscar

Sarrido López  
(Madrid)

17.- Francisco

Loízar Loízar  
(Madrid)

18.- Tomás

López Reillo  
(Madrid)

19.- Vicente

Llanas Juarez  
(Madrid)

20.- Antonio

Sarrillo Moyua  
(Madrid)